

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Designación de delegado de protección de datos**

Mediante resolución de alcaldía número 342 de 3 de noviembre de 2022, se ha acordado:

Primero. Designar como persona delegada de protección de datos de la corporación municipal a Jokín Elorriaga Gangoiti, dependiente de la empresa denominada Global Factory, SL.

Segundo. Determinar que dicha figura realizará las funciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, con lo que se le facilitarán los recursos necesarios para el desempeño de dichas funciones así como el acceso a los datos personales y a las operaciones de tratamiento que corresponda.

La entidad local garantiza que el delegado de protección de datos no recibirá ninguna instrucción en lo que respecta al desempeño de dichas funciones, ni será destituido ni sancionado por el desempeño de sus funciones.

Tercero. Comunicar el presente acuerdo a todas las áreas/unidades de la entidad local y a la Agencia Vasca de Protección de Datos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

En Pobes, a 3 de noviembre de 2022

*El Alcalde*

**JAVIER GALLEGO RODRÍGUEZ**